

UNA VEZ MÁS LA CONVOCATORIA

Licitarán proyecto del Puerto Punta Colonet

Descartan que los “tropiezos” generados en este proceso de licitación sean un elemento de desaliento para los inversionistas

NICTÉ MADRIGAL

Ensenada, B. C. - En enero del 2010 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), lanzará una vez más la convocatoria que de inicio al proceso de licitación del proyecto del Puerto Punta Colonet, declaró José Rubio Soto.

El coordinador del proyecto a Punta Colonet, estimó que a más tardar el último trimestre del próximo año ya se tendrá al consorcio ganador.

El funcionario estatal descartó que los “tropiezos” generados en este proceso de licitación sean un elemento de desaliento para los inversionistas, pues los cuatro grupos que se han registrado siguen interesados.



Sara Topelson de Grinberg, subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio le entregó a Pablo Alejo López Núñez, presidente municipal información sobre proyecto del puerto de Punta Colonet.

Indicó que la convocatoria será lanzada con las mismas condiciones, pero tomando en cuenta los efectos de la crisis económica mundial, es decir, con la dimensión del plan reducido.

Asimismo, estimó que el hecho de que se cuente con un Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población (PDUCP), para Punta Colonet da mayor certidumbre a los inversionistas.

“El que se tenga definido el uso de suelo da certidumbre jurídica a los licitantes. Es como tener una carretera, voluntad por parte del Gobierno al otorgar el instrumento de crecimiento, y la certeza de que se quiere avanzar”, abundó.

Rubio Soto refutó que las versiones que señalan que por la crisis económica el proyecto ya no sea rentable.

Obviamente, dijo, impacta en la inversión inicial, pero la situación de crisis mundial no es una coyuntura para desaparecer un proyecto como Punta Colonet.

El coordinador del proyecto desestimó las declaraciones que Ernesto Ruffo hizo sobre el mercado que se está dirigiendo al Canal de Panamá, mercado que dijo, se está perdiendo con los aplazamientos para la consolidación del puerto.

“Hay que recordar que estamos hablando de 50 millones de contenedores anuales que circulan. Por Panamá sólo cruzarían algunos barcos, además de que muchas compañías hoy están modificando sus planes tener mejores condiciones”, declaró.

José Rubio Soto comentó que una de las ventajas que tendrá Punta Colonet es la del tiempo.

El trayecto Asia América es de 12 días aproximadamente, pero cruzando el Canal de Panamá son 24 días aproximadamente. Vemos una gran competitividad, y no se trata de ir contra Panamá. No somos competencia para Long Beach, ni para Los Angeles, somos complementarios, abundó.

Esperan garantizar desarrollo ordenado

Autoridades de gobierno, esperan que el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población (PDUCP) de Punta Colonet sea convertido en Ley para garantizar el desarrollo ordenado en lo que proyectan, será una ciudad de más de 200 mil habitantes en el 2030.

Sara Topelson de Grinberg, subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, informó que el plan de la ciudad proyectada, entregado ayer al alcalde, Pablo Alejo López Núñez en la primera etapa contempla el asentamiento de más de 48 mil habitantes hasta el 2015.

Explicó que prevé la creación de barrios que tengan escuela, Centro de Salud, área comercial y parque entre otros elementos satisfactorios.

La intención del plan, según explicó, es que no sólo se atienda la parte sustantiva del puerto, sino los espacios donde se va a asentar la población.

“Buscamos que se que se aun éxito comercial y detonador de empleos, pero con rigor en la planeación”, indicó.

Topelson de Grinberg de acuerdo al crecimiento, y el proyecto del puerto deberá ya contener el primer barrio donde se asiente la población.

Especificó que los aspectos presupuestales, se determinarían al concluir los pasos como la aprobación del Cabildo y la consulta pública, y serán integrados con recursos de los tres órdenes de gobierno.

Costó un millón de pesos el PDUCP

El Plan de Desarrollo Urbano y Centro de Población (PDU) para Punta Colonet, requirió de un millón de pesos y más de dos años de trabajo en los que participaron con la Secretaría de Administración Urbana y residentes de ese poblado, informó Guillermo Arámburo Vizcarra.

El titular de Instituto Municipal de Investigación y Planeación Municipal (IMIP), dijo que la dependencia a su cargo, colaboró en todo lo que comprende la definición del centro de población.

El proyecto plantea usos portuarios, industriales, y los centros habitacionales con su equipamiento y líneas de transporte, entre otros aspectos.

Especificó que en términos de diseño todo fue en consenso con la Secretaría de Desarrollo Urbano, con la participación de los habitantes locales, a quienes se consultaron distintos aspectos.

De hecho, dijo, ahorita se está tomando del Plan de Desarrollo Urbano para un programa de ordenamiento ecológico que está realizando la Secretaría de Protección al Ambiente (SPA)

Arámburo Vizcarra mencionó que hace algunos meses el IMIP entregó el Programa de Desarrollo Regional, Región Colonet.

Según datos del Gobierno Municipal, el documento integra diversas acciones a desarrollarse en tres años, que están contenidas en 175 páginas, y se sustentan y enfocan al beneficio de la comunidad y con respeto al medio ambiente.

Describe las dimensiones sociales que buscan lograr el desarrollo integral comunitario e individual.

La dimensión ambiental para proteger y conservar los ecosistemas y un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, y la dimensión de asentamientos humanos contempla lograr un desarrollo urbano integral planificado.

Especifica los alcances económicos y tecnológicos y el institucional para lograr la cobertura integral de servicios, obras y programas públicos de los tres órdenes de gobierno.

Primera etapa

El programa de Desarrollo Regional, Región Colonet, en su apartado 3.4.1.5 “Infraestructura básica requerida para la primera etapa”, refiere que a partir de la definición de las tres etapas del puerto y considerando la población de apoyo se definen las necesidades de infraestructura básica para la operación de la primera etapa.

En una primera etapa de crecimiento, el puerto empieza a operar sobre una superficie de 124 hectáreas. Se construyen 80 kilómetros de vialidades primarias y 24 kilómetros de vialidades secundarias.

La vía de ferrocarril hacia Mexicali empieza a operar.

Se consolida el poblado de Punta Colonet con infraestructuras, servicios y equipamientos para soportar la anexión de 187.5 hectáreas y 22 hectáreas de superficie habitacional y equipamiento respectivamente, para dar cabida a nueva población en una primer etapa.

Dado que los acuíferos de San Rafael y San Telmo están en riesgo de intrusión salina (CNA, 2004), en esta primera etapa la alternativa para el suministro de agua es la desalación de agua de mar para los nuevos usos urbanos por lo que es necesario considerar un sistema de agua potable que como mínimo contará con una planta desaladora con capacidad para atender a una población de 30 mil.

Así mismo se requiere contar con un Sistema de Drenaje compuesto por una red colectora, planta de tratamiento, sistema de almacenamiento, bombeo y obras de cabeza para red de riego para una capacidad de 30 mil habitantes en una primer etapa, considerando la ampliación del sistema de drenaje para el crecimiento de las dos siguientes etapas, una segunda con capacidad de 60 mil habitantes y una tercera para 100 mil habitantes.

Dotación de energía eléctrica mediante planta generadora de ciclo combinado capacidad de su red troncal de distribución y sistema de alumbrado para la primera etapa de crecimiento referente a 30 mil habitantes.